POLÍTICA INTEGRAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Instituto Nacional para Sordos - INSOR reconoce que la garantía de los derechos lingüísticos y de acceso a la información de la comunidad sorda en Colombia exige una administración pública impecable, innovadora y transparente. Entendemos que los desafíos de la inclusión social requieren una estructura institucional sólida, articulada y orientada al valor público.

Es intención del Instituto Nacional para Sordos - INSOR consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como el eje articulador de toda su operación.

Buscamos transformar la gestión institucional en un motor de eficiencia, donde el talento humano, la tecnología y el control social se unan para ofrecer servicios y lineamientos de alta calidad, con un enfoque diferencial y accesible.

Por ello, se compromete firmemente a desplegar los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para asegurar la mejora continua en cada una de las 7 dimensiones del MIPG, promoviendo una cultura de aprendizaje institucional y optimización de procesos. Asumimos el liderazgo ético, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas permanente como principios innegociables para fortalecer la confianza de la ciudadanía y la comunidad sorda en nuestra institución.

ALCANCE

Esta política rige el diseño, ejecución y evaluación de todos los procesos de la gestión institucional del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, siendo de obligatorio cumplimiento para todas sus dependencias, servidores públicos, contratistas y colaboradores

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

OBJETIVOS

Dimensión 1: Talento Humano

Fortalecer las competencias, el bienestar y el desempeño de los servidores públicos y contratistas del INSOR, promoviendo la apropiación de integridad y el código de ética de manera transversal durante toda su permanencia en la entidad, bajo una cultura de enfoque dual, meritocracia y diversidad que asegure un servicio público con vocación de inclusión.

Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Definir la ruta estratégica institucional mediante planes, programas y proyectos con metas claras, presupuestos articulados y un enfoque diferencial, alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y orientados a la atención de las necesidades según la trayectoria y ciclo de vida de la comunidad sorda en el territorio nacional.

Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado

Optimizar la operación de los procesos del Instituto Nacional para Sordos a través de la simplificación de trámites, el uso eficiente de los recursos y la entrega oportuna de asistencia técnica, normatividad y producción de información, garantizando siempre el acceso al goce efectivo de derechos.

Dimensión 4: Evaluación de Resultados

Consolidar una cultura de seguimiento y evaluación permanente de la gestión institucional de los procesos de la entidad, mediante indicadores confiables que permitan medir el impacto real de las políticas adoptadas por el Instituto Nacional para Sordos y faciliten la toma de decisiones basada en evidencia.

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

Dimensión 5: Información y Comunicación

Garantizar la generación, flujo y salvaguarda de la información institucional, asegurando canales de comunicación interna y externa que sean completamente accesibles e inclusivos, y que promuevan la transparencia activa hacia la comunidad sorda y la ciudadanía.

Dimensión 6: Gestión del Conocimiento e Innovación

Promover la investigación, el aprendizaje organizacional y la innovación, fortaleciendo la transferencia y apropiación del conocimiento tanto a nivel interno entre los equipos de trabajo, como hacia el entorno externo (grupos de valor y las ciudadanías), sistematizando los saberes institucionales sobre la población sorda para mejorar continuamente el valor público transferido.

Dimensión 7: Control Interno

Fortalecer el Sistema de Control Interno bajo el modelo MECI en la entidad, con el fin de mitigar los riesgos institucionales, prevenir la corrupción, asegurar el cumplimiento normativo y garantizar que todas las actuaciones del Instituto Nacional para Sordos - INSOR protejan los recursos del Estado.

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	**Versión**	**Descripción**
19/06/2026	1	Documento nuevo. Trazabilidad de Política Operacional Modelo de Operación por Procesos - PODE05. Se ajusta la política para evidenciar el compromiso del INSOR frente a cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

CONTROL DE DOCUMENTOS			
Elaboró: Gicella del Portillo Magda Yusef Rojas	**Revisó:** Carolina Ramos	**Aprobó:** Comité de gestión de desempeño	**Aprobó Publicación:** Carolina Ramos
Cargo: Contratista OAPS	**Cargo:** Jefe oficina asesora de planeación y sistemas		**Cargo:** Jefe oficina asesora de planeación y sistemas
Fecha: 04/06/2026	**Fecha:** 19/06/2026	**Fecha:** 26/06/2026	**Fecha:** 30/06/2026

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.